

SANTIANA, Antonio. Craneología de los indios de Imbabura, Ecuador. *Homenaje a Fernando Márquez Miranda, arqueólogo e historiador de América*, pp. 341-359. Madrid, 1964.

El material utilizado fueron 73 cráneos de aborígenes (49 masculinos y 24 femeninos, todos adultos), recogidos en los cementerios modernos de Otavalo y Cotachachi.

Después de unos breves comentarios sobre antecedentes etno-biológicos y culturales, así como la enumeración de algunas características no métricas, el autor expone los resultados de su investigación métrica: en total 17 medidas cráneo-faciales y 14 índices. Finalmente, a base de comparación con otras series de América del Sur, trata de fijar la posición racial de dichos aborígenes, llegando a la conclusión de que pertenecen al grupo "ándido", "población que ha ocupado desde tiempos muy remotos, hasta el día de hoy, la gran meseta andina sudamericana".

Dada la cuantía del material a disposición del autor y su aparente buen estado de conservación, era de esperar que este trabajo constituyera una valiosa aportación para el mejor conocimiento de los grupos humanos que habitaron y habitan el altiplano ecuatoriano.

Pero la lectura detenida de la información que se nos ofrece y la confrontación de datos, presenta tal cantidad de errores que hace dudar seriamente de su utilidad. Veamos algunos casos:

1) Se alude constantemente como sinónimos a los conceptos de *media* y *mediana*, cuando nadie ignora la clara y fundamental distinción estadística entre ambos términos.

2) Se define el *módulo craneal* como "el promedio de los tres diámetros principales" (pp. 347 y 352), y suponemos se refiere a

los diámetros antero-posterior, transverso y basion-bregma; y da los valores de 147 y 144 mm. para varones y hembras respectivamente. Pero en la misma p. 347 define nuevamente el módulo craneal como "el término medio de los tres índices de altura"; y en ese caso les asigna 76.8 para ♂ y 78.2 para ♀. La confusión es lamentable; ¿cuáles son esos tres índices de altura? La única fórmula del módulo craneal (Hrdlicka, 1947, p. 141) es

$$\frac{\text{longitud} + \text{anchura} + \text{basion-bregma}}{3}$$

Incorrecto pues, también, el dato que sobre Módulo figura en el cuadro 2 de la p. 356.

3) Se dice (pp. 347 y 353) que "la media de los dos índices de altura (83.8 en ambos sexos), constituye el índice medio de Hrdlicka". Nuevo e incomprensible error; el Índice medio de altura craneal, propuesto por Hrdlicka (1947, p. 141), *no es* la media de los dos índices de altura, sino

$$\frac{\text{altura basion-bregma} \times 100}{\frac{1}{2} \text{ longitud} + \text{anchura craneales}}$$

Por tanto su valor no es 83.0, ni igual para los dos sexos.

4) Para la altura basion-bregma menciona una media de 126 mm. en ♂ y 125 mm. en ♀; con valores extremos de 116 a 136 y de 116 a 135 respectivamente. Pero al mismo tiempo se especifica que la altura media porion-bregma es de 126 para ♂ y de 120 en ♀; con valores extremos de 117 a 136 y 113 a 128 respectivamente (pp. 346 y 356). Para que las alturas basion-bregma y porion-bregma fueran iguales, como afirma Santiana, sería preciso que los puntos porion y basion estuvieran situados en un *mismo* plano horizontal. Hasta ahora creímos que existe una clara diferencia entre las alturas basion-bregma y porion-bregma, en favor de la primera (Martin-Saller, 1959, p. 1261). Resultaría muy interesante conocer en detalle la anómala conformación de tales cráneos..., en el supuesto de que no sea —como sospechamos— un error, que repercutiría en los índices calculados.

5) El autor se refiere al índice *órbito-zigomático*, con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{anchura inter-orbitaria} \times 100}{\text{diámetro bizigomático}}$$

Confesamos nuestro total desconocimiento de tal valor relativo;

hemos buscado en la obra clásica de Martin-Saller y a pesar de que menciona y describe 73 índices cráneo-faciales (1957, pp. 488-499) no aparece por ningún lado el de referencia, cuya interpretación por otra parte nos parece carente de sentido. Quisiéramos saber las razones craneológicas que han motivado la creación (?) de este nuevo índice; en el supuesto de que no sea otro error del autor.

Inútil añadir nuevos argumentos en apoyo de lo afirmado en un principio: el trabajo no reúne las características técnicas ni de elaboración que permitan tomarlo como aporte serio a la craneología del altiplano andino ecuatoriano. En este caso nuestra ciencia no queda muy bien parada, tratándose del único trabajo de Antropología física incluido en el magnífico tomo de *Homenaje a Márquez Miranda* que con tanto afecto e interés publicaron, en colaboración, las Universidades de Sevilla (Seminario de Antropología Americana) y Madrid (Seminario de Estudios Americanistas).

JUAN COMAS